



tas de Comendatos suprimidos se hallan abiertas y  
con que autorizacion, y la Ciudad acordó: Comisionar  
aloy tres. D. Juan Pedro Laborda y D. Cristoval Prodan  
Propioses, para que adquiriendo las noticias necesarias  
presenten al Ayuntamiento p<sup>a</sup> poder contestar  
Conto q<sup>d</sup>. se concluyó este Cabildo q<sup>d</sup>. firman los tres. con-  
currentes de que certifico =

Concejo - En la y<sup>a</sup>. n. y y<sup>a</sup>. l. Ciudad de Lorca á dos  
de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y  
dos: Antoni D. Martin Lopez, t<sup>o</sup>. del Ay<sup>to</sup>.  
Ayuntamiento Constitucional de la misma  
se juntaron á Cabildo afín de ocuparse  
de negocios del servicio Nacional lo